



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excmá. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 247, fecha: jueves, 27 de Diciembre de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SAYATÓN

### APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2019

**3592**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	301.029,91 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	253.957,44 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	107.117,44 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	133.140,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	600,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	13.100,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	47.072,47 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	47.072,47 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €



TOTAL:	301.029,91 €
--------	--------------

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	301.029,91 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	301.029,91 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	94.098,50 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	4.989,23 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	37.662,81 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	156.479,37 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	7.800,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	301.029,91 €

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### PRESUPUESTO GENERAL PARA 2019. PLANTILLA DE PERSONAL.

(Art. 127 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local).

### PERSONAL FUNCIONARIO

#### I. ESCALA DE HABILITADOS ESTATALES

Subescala de Secretaría-Intervención.

- Nº de puestos: 1.
- Grupo: A1.
- Nivel de complemento de destino: 26.
- Observaciones: Agrupada.

#### II. ARQUITECTO MUNICIPAL

- Nº de puestos: 1
- Grupo: A1
- Nivel de complemento de destino: 24

### PERSONAL LABORAL



### 1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO

- Nº de puestos: 1.
- Nivel: 4
- Denominación: Auxiliar Administrativo.

### 2. OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

- Nº de puestos: 1
- Nivel: 5
- Denominación: Operario de servicios múltiples

### 3. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Nº de puestos: 1

- Nivel: 5
- Denominación: Servicio de Ayuda a Domicilio

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Sayatón, a 21 de Diciembre de 2018. La Alcaldesa-Presidente Dña. Rocio Iniesta del Olmo